



El CPFF aprueba los nuevos objetivos de déficit y deuda pública de las CCAA para 2016 y para el periodo 2017-2019

- El objetivo individual de déficit público para este año ha quedado establecido en el -0,7% del PIB regional de las comunidades
- La senda de déficit aprobada para las comunidades autónomas correspondiente al periodo 2017-2019 es la siguiente: -0,6% del PIB para 2017, -0,3% del PIB para 2018 y 0,0% del PIB para 2019.
- Por otra parte, las CCAA recibirán 4.548 millones de euros resultado del FLA derivado de la ampliación del objetivo de déficit de 2016 y el FLA Extra de 2015

22 de diciembre de 2016.- El Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) ha aprobado hoy los nuevos objetivos de estabilidad presupuestaria de todas y cada una de las Comunidades Autónomas propuestos por el Gobierno en el ejercicio 2016. El objetivo individual de déficit público para este año ha quedado establecido en el -0,7% del PIB regional de las comunidades, de forma homogénea al aprobado para el conjunto del subsector el pasado 2 de diciembre en Consejo de Ministros y ratificado por las Cortes Generales esta misma semana.

De igual forma, el ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro ha presentado además los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el trienio 2017-2019. La senda aprobada para las comunidades autónomas correspondiente a este periodo es la siguiente: -0,6% del PIB para 2017, -0,3% del PIB para 2018 y 0,0% del PIB para 2019.

Por otro lado, el CPFF ha aprobado los respectivos objetivos de deuda pública para cada una de las comunidades autónomas, en consonancia con los objetivos de estabilidad aprobados y con el objetivo conjunto de endeudamiento aprobado para cada año.

La aprobación de estos objetivos por el CPFF es el paso previo a su aprobación definitiva por el Consejo de Ministros.

Finalmente, en cumplimiento de la Ley de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera, se ha informado al CPFF del límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado, recientemente aprobado.

LAS CCAA RECIBIRÁN 4.548 MILLONES DEL FLA

Las Comunidades Autónomas recibirán un total de 4.547,85 millones de euros de liquidez a través del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) y el compartimento del Fondo de Facilidad Financiera del Fondo de Financiación. Eso es precisamente lo que en las sesiones de hoy y mañana acordará la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE).

En la sesión celebrada hoy la CDGAE ha acordado la asignación de recursos del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas por importe de 1.638,85 millones de euros, a través del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) destinados a atender desviaciones del objetivo de déficit del ejercicio 2015 pendientes de financiar.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TRAMO III: DÉFICIT
ANDALUCÍA	169,87
ARAGÓN	78,90
ILLES BALEARS	117,83
CANTABRIA	43,41
CASTILLA- LA MANCHA	56,94
CATALUÑA	415,50
EXTREMADURA	105,44
R. MURCIA	126,38
C. VALENCIANA	524,58
TOTAL FLA 2016	1.638,85

En millones de euros

Con esa cifra, el total del FLA Extra correspondiente al déficit de 2015 asciende a 6.055,82 millones de euros (4.416,97 millones del mes de junio y 1.638,85 del mes de diciembre).

Por otro lado, la Comisión Delegada ha acordado distribuir 119,80 millones de euros del Fondo de Ordenación a las entidades locales del siguiente modo: a) 26 millones para atender vencimientos de préstamos formalizados con entidades de crédito; b) 4,42 millones para atender las anualidades de las retenciones; c) 0,32 millones para atender la financiación de los saldos que deben reintegrar determinados ayuntamientos; y d) 88,08 millones de euros para atender la ejecución de sentencias judiciales.

Por su parte, se ha repartido 0,07 millones de euros del Fondo de impulso Económico al municipio de Albudeite al objeto de regularizar los importes que no le fueron reconocidos por problemas de gestión.

Comisión Delegada de mañana

En la Comisión Delegada del Gobierno para asuntos económicos que tendrá lugar mañana, tras la celebración del Consejo de Ministros, se acordará designar 2.909 millones de euros de los recursos previstos del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas 2016 derivados de la ampliación del objetivo de déficit del 0,3% al 0,7% del PIB regional. De dicho importe, 403,97 millones corresponden al compartimento Facilidad Financiera y 2.505,03 millones al compartimento Fondo de Liquidez Autonómico del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas.

CCAA	TRAMO III: DÉFICIT 2016 (Hasta el 0,7% PIB)
CANARIAS	174,40
GALICIA	229,57
TOTAL FF	403,97
ANDALUCÍA	597,56
ARAGÓN	139,28
ILLES BALEARS	113,52
CANTABRIA	50,16
CASTILLA-LAMANCHA	155,44
CATALUÑA	843,53
EXTREMADURA	72,49
R. MURCIA	114,30
C. VALENCIANA	418,75
TOTAL FLA	2.505,03
TOTAL FF + FLA	2.909,00

En millones de euros

Así, las Comunidades Autónomas recibirán en 2016 procedente del Fondo de Liquidez Autonómico y Facilidad Financiera un total de 31.373 millones de euros.

Sobre las CCAA adheridas al Fondo de Financiación, 14 de las 17 Comunidades solicitaron la adhesión al Fondo de Financiación, todas excepto Castilla y León, Navarra y País Vasco. Tan sólo dos CCAA reunían los requisitos exigidos para adherirse a Facilidad Financiera, Canarias y Galicia frente a las diez que se adhirieron en 2015.

Por otro lado, las CCAA adheridas en 2015 a FF que pasaban al FLA en 2016 son: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears y Extremadura, La Rioja y Madrid. Adicionalmente, continúan adheridas al FLA 2016 Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Murcia y Valencia. Madrid, La Rioja y Principado de Asturias ya han manifestado su intención de no adherirse al FLA de 2016.